

3º ESO Biología y Geología- Evaluación y calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CE.BG.1 Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

Es importante en la enseñanza de las ciencias que el alumnado pueda argumentar en base a datos científicos, y para ello deben interpretar la información y saber comunicarla. Esta información se basará en buscar la explicación de fenómenos biológicos y geológicos que aparecerán en los saberes a lo largo de la Educación Secundaria. Se partirá de aspectos básicos en 1º y 3º pero deberá considerarse un nivel mayor de complejidad en el último curso, introduciendo aspectos como la formación de opiniones propias fundamentadas, o bien, el diseño de modelos que les ayuden a explicar estos fenómenos, y no solamente su uso como podía aparecer en los cursos previos.

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología transmiéndola de forma clara utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).

1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

CE.BG.2 Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

Utilizar la indagación para trabajar las ciencias a través de la resolución de preguntas sobre Biología y Geología supone un desarrollo de la capacidad del alumnado para enfrentarse a situaciones en las que tiene que buscar información verídica en distintas fuentes para tratar de resolver el problema planteado. Para ello, deberán reconocer aquella que tenga base científica y distinguirla de la que no esté fundamentada en la ciencia. Así, el alumnado desarrollará un pensamiento crítico ante situaciones que puedan plantearse, al evaluar la información que les pueda llegar desde fuentes diversas. Además, se ha de considerar que otras personas nos aportan conocimiento científico previo o paralelo que nos sirve para justificar nuestras investigaciones.

2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

CE.BG.3 Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

Al igual que en el anterior, la indagación escolar recoge otras tantas destrezas científicas como el planteamiento de hipótesis, el diseño de experiencias, la recogida de datos, comunicación de los resultados obtenidos, etc. Estas experiencias han de realizarse en el marco del aprendizaje cooperativo entendiendo que la ciencia no se puede realizar de forma individual ni estática, sino como un trabajo en constante evolución en el que se establecen una serie de tareas para facilitar la investigación.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

CE.BG.4 Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Se pretende que el alumnado analice y aplique la información de la que dispone (conocimientos, procedimientos, búsqueda de información fiable, lluvia de ideas con sus iguales...) para tratar de resolver problemas que le puedan surgir en su vida diaria de un modo crítico.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

CE.BG.5 Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para

promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

La salud y el medio ambiente son dos temas que se estudian en esta asignatura a lo largo de todos los cursos de Secundaria, por lo que resulta imprescindible analizar las acciones humanas que tienen influencia sobre ellos, para tratar de inculcar hábitos que favorezcan el desarrollo sostenible y una salud próspera de la población.

En 1º y 3º están referidos a la preservación de la biodiversidad y de la salud a partir del análisis de situaciones en las que consideremos nuestras acciones de forma crítica, para mejorar las rutinas diarias y transformarlas en saludables y sostenibles.

5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajena (modelos de consumo y de producción, huella y deuda ecológica, economía social y solidaria, justicia ambiental y regeneración de los ecosistemas).

5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajena con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

CE.BG.6 Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.

6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

2.3. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

- **U1. La organización del cuerpo humano.**
- **U2. Alimentos y nutrientes.**
- **U3. Nutrición: aparatos digestivo y respiratorio.**
- **U4. Nutrición: aparatos circulatorio y excretor.**
- **U5. Relación: los sentidos.**
- **U6. Relación: sistemas nervioso y endocrino.**
- **U7. La reproducción humana.**

- **U8. Salud y enfermedad.**
- **U9. Geosfera/ecología.**

Se trabajarán tres unidades didácticas por trimestre pero es posible que sea imposible cubrir todo el temario debido a las pocas horas lectivas dedicadas a Biología y Geología en 3º ESO.

** La función de nutrición en el cuerpo humano se trabajará en 3º ESO. Es necesario repasar la función de nutrición porque el alumnado de LOMCE no lo ha visto en 1º ESO.*

CONCRECIÓN DE LOS SABERES Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

La siguiente tabla refleja la distribución en las diferentes unidades didácticas de los saberes básicos que se trabajarán en ellas, los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación asociados a éstos últimos:

| Unidad didáctica | Saberes básicos | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
|--------------------------------------|--|------------------------------------|--|
| 1- La organización del cuerpo humano | - Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. - La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada. - Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. - La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. - La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes. - Observación y comparación de muestras microscópicas. - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía. | 1.1; 1.2; 4.1 | Prueba competencial |
| | | 3.1; 3.3; 3.4; 3.5 | Dossier tejidos microscopio |
| 2- Alimentos y nutrientes | - Hábitos que tienen efectos positivos sobre la salud, atendiendo a aspectos relacionados con la nutrición. | 2.1; 2.2; 2.3. 5.1; 5.2; 5.3 | Actividades/ Situación de aprendizaje |

| | | | |
|--|--|-----------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social - Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...). - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. - Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad. | | |
| 3- Nutrición: aparatos digestivo y respiratorio | <ul style="list-style-type: none"> - Fisiología y anatomía del cuerpo humano como un sistema complejo. (aparatos digestivo y respiratorio) - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía. | 1.1; 1.2; 4.1 | Prueba competencial |
| | | 1.3; 3.2; 3.5 | Situación de aprendizaje: modelo anatómico |
| 4- Nutrición: aparatos circulatorio y excretor | <ul style="list-style-type: none"> - Fisiología y anatomía del cuerpo humano como un sistema complejo. (aparatos digestivo y respiratorio) - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía. - Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. | 1.1; 1.2; 4.1 | Prueba competencial |
| | | 3.1; 3.2; 3.3; 3.4 | Informe de laboratorio: disección corazón y riñón |
| 5- Relación: los sentidos | <ul style="list-style-type: none"> - Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía. | 2.1; 4.2 | Actividades/ Mural |

| | | | |
|--|---|-------------------------------|-----------------------------------|
| 6- Relación: sistemas nervioso y endocrino | <ul style="list-style-type: none"> - Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía. | 1.1; 1.2; 4.1 | Prueba competencial |
| 7- La reproducción humana. | <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía. - Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico. - Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La assertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS). | 1.1; 1.2; 4.1 | Prueba competencial |
| | | 4.2 | Actividades |
| 8- Salud y enfermedad | <ul style="list-style-type: none"> - Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas). - Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. - La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana. - Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos. - Analizar la relación entre nuestra salud y el estado de conservación del medio ambiente: salud ambiental. One health (una sola salud). - Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los | 1.3 2.1; 2.2 3.5 5.3 | Situación de aprendizaje (grupal) |

| | | | |
|--------------------------|---|---------------|--------------------------|
| | <p>consumidores y de quienes están en su entorno próximo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.). - La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. | | |
| 9- Geosfera/ ecología | <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Tectónica de placas y su papel explicativo en la dinámica del planeta. - Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. - Relación entre estructura interna planetaria y geodinámica interna. Efectos de la geodinámica interna en la geodinámica externa y en la atmósfera y biosfera (sobre todo el vulcanismo) - El ciclo del Carbono, relaciones entre atmósfera, hidrosfera, biosfera y geosfera. Principales desafíos actuales. | 6.1; 6.2; 6.3 | Situación de aprendizaje |

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En relación con las finalidades relacionadas con el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, se distinguen cuatro acepciones de evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa y formadora) que proporcionan información en distintos momentos de la actuación docente (Geli, 2000; Pujol, 2003). Se encuentran estrechamente relacionadas y no se conciben aisladas unas de otras. Las informaciones que aportan son complementarias y cubren las distintas funciones de la evaluación:

—De *seguimiento* del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación cumple distintas funciones en los distintos momentos de este proceso. Por un lado, informar al profesorado acerca de la situación inicial del alumnado (*evaluación inicial o diagnóstica*) y de la evolución en su aprendizaje a lo largo de todo el proceso (*evaluación formativa*). Esta información es imprescindible para la planificación y (re)orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la *evaluación sumativa* facilita información sobre los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje. Y, por último, también regula el proceso de aprendizaje del alumnado. La evaluación formativa permite al profesorado regular sobre la marcha el proceso de enseñanza/aprendizaje. Dando un paso más, en las estrategias en las que el propio alumnado

desarrolla su aprendizaje de forma progresivamente autónoma (modelos didácticos de autorregulación del aprendizaje) la evaluación es una pieza clave para la construcción del conocimiento. Se habla en estos casos de *evaluación formadora*, y adquieren importancia la *autoevaluación* y la *coevaluación*.

— De *control* de la calidad de todos los elementos del proyecto educativo. Son objetos de evaluación los siguientes aspectos: a) El proceso de enseñanza con todos sus componentes: contenidos, planificación, desarrollo docente, resultados, actuación del profesorado, características del alumnado, etc.; b) el proceso de aprendizaje: interacción social, estilos de aprendizaje, ideas previas, actitudes, percepción de la Ciencia, etc.; c) el contexto: contexto social del centro, ambiente de aprendizaje, infraestructuras, recursos materiales y humanos, implicación y colaboración de instituciones externas, etc.

— De *promoción* del alumnado en el sistema educativo. Se trata de calificar y acreditar los conocimientos del alumnado en relación con su situación en el currículo escolar. Con frecuencia es el único elemento de referencia para la familia y para la sociedad acerca del progreso del alumnado en su aprendizaje escolar.

¿Qué, cuándo y cómo evaluar?

El momento de evaluar dependerá del tipo de evaluación (Sanmartí, 2002, 2007). En la evaluación inicial, se realizará antes de comenzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que su objetivo fundamental es analizar la situación de cada alumno o de cada alumna para tomar conciencia (profesorado y alumnado) de los puntos de partida, y así poder adaptar el proyecto educativo a las necesidades detectadas. En la evaluación *a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje*, se habrán de fomentar los procesos de autorregulación. Para ello, si pretendemos que aparte de formativa sea también formadora, nos debemos centrar en evaluar si el alumnado comparte los motivos y objetivos de las actividades propuestas, si las afrontan adecuadamente, y si comparten los criterios de valoración. Lo importante es que el propio alumnado sea capaz de detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas. Finalmente, *después del proceso de enseñanza-aprendizaje* se ha de evaluar el nivel de los aprendizajes adquiridos. Una de las funciones de la evaluación sumativa es la de asegurar que las características del alumnado responden a las exigencias del sistema educativo y social, pero también ha de contribuir a su formación (permitiéndole conocer los puntos fuertes y débiles de su aprendizaje) y a la regulación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje (identificando los aspectos de las mismas susceptibles de mejora). Para tratar de evitar una sobresaturación de tareas por parte del profesorado y del alumnado lo que, unido a la habitual escasez de tiempo disponible para su valoración, viene a provocar períodos de tensión y ansiedad en ambos colectivos, y entre ellos, la *evaluación final* se puede fragmentar en varios momentos del curso, con carácter acumulativo y complejidad creciente. De este modo, además, se puede atender mejor la función formativo-reguladora.

¿Quién debe evaluar?

Se debe implicar al alumnado en el proceso de evaluación, enseñándoles a autoevaluarse y autorregularse (detectando sus dificultades, comprendiendo por qué las tienen, y tomando decisiones para superarlas). En otras palabras, la evaluación del profesorado debería facilitar, fundamentalmente, que cada alumno o cada alumna sean capaces de autorregularse autónomamente. En consecuencia, la evaluación-regulación continua de los aprendizajes se

sustenta en tres pilares: la autoevaluación (autorregulación), la coevaluación (regulación mutua) y la evaluación del profesorado (Sanmartí, 2002).

La capacidad de autorregularse en un proceso de aprendizaje pasa por percibir y representar adecuadamente los objetivos de aprendizaje, las operaciones necesarias para realizar la actividad y los criterios de evaluación (Sanmartí, 2007).

La corregulación es una de las estrategias que más ayudan a la autorregulación ya que muchas de nuestras dificultades las detectamos al comparar formas de pensar y de hacer distintas. También al reconocer errores en los otros, se llega a percibir los propios como algo normal y se preserva mejor la autoestima (Sanmartí, 2007).

Se tiene que evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos por el alumnado en situaciones cotidianas. Las competencias se asocian con la movilidad de los conocimientos y recursos psicosociales en contextos determinados, y con la aplicación de los saberes adquiridos para conseguir un desarrollo pleno, tanto a nivel personal como social y profesional. Se debería poder demostrar que los alumnos y las alumnas son capaces de aplicar saberes en la toma de decisiones para actuar y que saben argumentar por qué las toman.

En resumen, para evaluar se usaran:

- Las tareas de evaluación deben ser contextualizadas, es decir, referirse a problemas o situaciones reales.
- Estos problemas deben ser complejos, y los alumnos y las alumnas deberían interrelacionar conocimientos distintos y poner en acción habilidades diversas para plantear posibles soluciones (pensamiento sistémico).
- Estos problemas deberían ser diferentes de los trabajados en el transcurso del proceso de enseñanza. Interesa reconocer si los alumnos y las alumnas son capaces de transferir aprendizajes.
- Las tareas planteadas deberían ser acordes con los aprendizajes realizados. El alumnado debe poder anticipar e incluso conocer los criterios de evaluación.
- La propia evaluación debería ser ocasión para aprender tanto a reconocer qué se ha aprendido o se puede mejorar, como los propios límites. Por tanto, es importante que la comunicación de los resultados vaya acompañada de un proceso que ayude a la autorreflexión o *feedbacks* sobre las posibles causas de dichos límites.
- No tiene sentido proponer una evaluación calificadora cuando se prevé que los aprendizajes aún no están preparados para tener éxito.

- **Evaluación inicial:** Al inicio de curso se realizará una prueba escrita y actividades orales para determinar los conocimientos previos sobre contenidos. Así se adecuarán las intenciones a las necesidades de los alumnos. Será una prueba no evaluable pero que se tendrá en cuenta para comprobar los conocimientos del alumnado y tener así un punto de partida de cara al resto del curso.

- **Evaluación Formativa:** Se irá ajustando la ayuda pedagógica según la información que se vaya produciendo. Este ajuste progresivo del proceso requiere que éste sea observado sistemáticamente, para detectar los momentos en los que se produce algún problema en el

proceso de aprendizaje. Se llevará a cabo un seguimiento directo, mediante actividades, observación del trabajo diario de clase, producciones por parte de los alumnos/as ya sean grupales o individuales mediante cuadernos de trabajo, realización de prácticas, situaciones de aprendizaje y pruebas competenciales (escritas o orales).

Además, se realizará *autoevaluación y coevaluación en algunas actividades y proyectos*.

- **Evaluación sumativa:** Permitirá saber el grado de aprendizaje que cada alumno ha obtenido, según lo programado, para tomarlo como punto de partida en una nueva intervención. Esta evaluación toma datos de la evaluación formativa y añade otros objetivos de forma más precisa. En todo momento la evaluación tendrá en cuenta los logros conseguidos para cada alumno en relación con la **adquisición de las competencias clave**, por lo que tendrá un carácter: *criterial* (enfrentando al alumno con sus propias posibilidades de aprendizaje y la adquisición de competencias), *cualitativo*, y *personalizado* (valorando el proceso de cada alumno en particular).

En resumen, los instrumentos de evaluación son variados, incluyendo:

- Pruebas competenciales.
- Situaciones de aprendizaje.
- Actividades diversas: de análisis de imágenes, gráficas, búsqueda de información, reflexivas, de comprensión lectora, etc.
- Informes de prácticas de laboratorio. (dentro o fuera de situaciones de aprendizaje)

Todos ellos asociados a los criterios de evaluación de la materia, cuya ponderación no depende del instrumento de evaluación asociado, sino de la naturaleza del propio criterio en sí.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la siguiente tabla se reflejan tal y como se menciona en la *Orden ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*, los criterios de evaluación, ponderados y asociados a instrumentos de evaluación variados. De tal manera que la suma de las ponderaciones de todos los criterios de evaluación es del 100%. Además, los criterios de evaluación presentan una ponderación que es indiferente del instrumento de evaluación que se ha utilizado para su evaluación/ calificación.

| Competencia específica | Criterios de evaluación | Ponderación criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |
|------------------------|-------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| CE.BG-1 | 1.1 1.2 | 20% 20% | Pruebas competenciales |

| | | | |
|---------|---------------------------------|----------------------------|--|
| | 1.3 | 4% | Situaciones de aprendizaje |
| CE.BG-2 | 2.1 | 4% | Actividades y Situaciones de aprendizaje |
| | 2.2 2.3 | 2% 2% | |
| CE.BG-3 | 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 | 3% 3% 3% 3% 3% | Situaciones de aprendizaje |
| CE.BG-4 | 4.1 | 20% | Pruebas competenciales |
| | 4.2 | 4% | Actividades |
| CE.BG-5 | 5.1 5.2 5.3 | 1% 1% 2% | Actividades y Situaciones de aprendizaje |
| | 6.1 6.2 6.3 | 1% 2% 2% | Situación de aprendizaje |

Calificaciones trimestrales:

Las calificaciones trimestrales son informativas, y, además, debido a la naturaleza de la propia materia no se trabajan todos los criterios de evaluación en cada una de ellas. Por lo tanto, la calificación trimestral de la 1^a, 2^a y 3^a evaluación, se obtendrá mediante la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados a lo largo de la evaluación correspondiente, indicados a través de los instrumentos de evaluación tal y como refleja la tabla anterior.

Calificación final:

La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de todos los criterios de evaluación evaluados y calificados a lo largo del curso, tal y como se refleja en la tabla anterior.

Tal como establece la legislación vigente, los alumnos obtendrán al final de las evaluaciones y del curso una calificación expresada desde insuficiente hasta sobresaliente, es decir, no aparece de forma numérica, por ello la equivalencia que utilizaremos en esta materia se indica en la tabla siguiente:

| Media ponderada de criterios | Nota cualativa |
|------------------------------|----------------|
|------------------------------|----------------|

| | |
|----------|---------------|
| 0-4,9 | Insuficiente |
| 4,91-5,7 | Suficiente |
| 5,71-6,7 | Bien |
| 6,71-8,7 | Notable |
| 8,71-10 | Sobresaliente |

***Recuperación y mejoría de calificación:**

En el caso de que el alumnado tenga algún criterio de evaluación suspenso, tendrá la oportunidad de recuperarlo de la siguiente manera:

- **Criterios asociados a pruebas competenciales:** se realizará una prueba de evaluación competencial trimestral por evaluación suspensa.
- **Criterios de evaluación asociados a actividades/situaciones de aprendizaje:** se podrá repetir o bien modificar la actividad propuesta, y entregarlo en el tiempo estipulado por el/la docente.

Respecto a la mejoría de la calificación, el alumnado que quiera subir su calificación podrá optar a mejorar su calificación con las mismas condiciones de los criterios reflejados arriba.

***Otras consideraciones:**

-En caso de **faltar a una prueba competencial**, ésta sólo se podrá repetir si la causa de la falta está debidamente justificada. Es el alumno el responsable de pedir al profesor la realización del examen en nueva fecha. La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.

-En el caso de que durante una prueba competencial se encuentre a un alumno **copiando o manipulando** cualquier tipo de dispositivo electrónico, la prueba será calificada con un 0 sobre 10 puntos totales, pero tendrá opción a presentarse a la recuperación de la evaluación. Durante la realización de las pruebas escritas, los móviles u otros dispositivos electrónicos (relojes digitales, ...) deberán estar apagados y fuera del alcance del alumno, y las orejas tendrán que estar visibles (pelo recogido, sin gorros,...) para descartar la presencia de auriculares.

- En las actividades y situaciones de aprendizaje, el **plagio** entre compañeros o la **copia/pega** a través de medios informáticos será calificado como 0. Asimismo, se prohíbe el uso de inteligencia artificial para la realización de las actividades y situaciones de aprendizaje, por lo que su uso será valorado con un 0 en dicha actividad.